

La educación pública fue atendida con todo esmero por los funcionarios y autoridades respectivas. La matrícula de 1930 superó en cerca de 4000 la de 1929, y todos esos niños encontraron campo en las escuelas oficiales cuyo número aumentó en 19. En este año que corre el aumento de matrícula será superior y se han abierto escuelas en distintos lugares, lo que se debe, dicho sea en vuestro honor, a las partidas que votasteis con ese fin.

En la segunda enseñanza se han introducido algunas reformas, tanto con el propósito de intensificar la cultura general de los estudiantes, cuanto para dar facilidades a jóvenes de ambos sexos a efecto de que puedan seguir los estudios por los cuales tengan determinada vocación, sin necesidad de imponerse sacrificios pecuniarios. Con ese objeto todos los colegios de la República tienen hoy una base común de estudios que comprende tres años, terminados los cuales pueden seguir libremente los cursos que los capaciten para obtener diploma de bachiller y seguir estudios universitarios, o para prepararse a efecto de prestar sus servicios en el magisterio, en calidad de maestros normales.

En este mismo orden de ideas, con el deseo de ofrecer nuevas posibilidades a la mujer costarricense, en el Colegio Superior de Señoritas se ha abierto una sección, en que no sólo se atiende a estudios propios de su sexo, de su papel en el hogar y de sus funciones sociales, sino que también reciben preparación para ejercer actividades que les permitirán emprender diversidad de trabajos, ya que en este momento de la civilización se considera que la mujer está en un mismo plano de vida que el hombre.

De esas organizaciones y servicios os dará informe detallado la Secretaría de Educación Pública en su memoria respectiva.

En todo caso, el Gobierno ha tratado y trata de cumplir su programa inicial con la tendencia de simplificar la enseñanza y hacerla más práctica.